



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.032 /

MAT.: APRUEBA CONVENIO
COMPLEMENTARIO PROGRAMA
VIDA SANA.

Laja, 11 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 003105 de fecha 03 de agosto de 2016, que aprueba Convenios Complementarios Programa Vida Sana con Municipalidad de Laja.
- 2.- Convenio Complementario entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 20 de julio de 2016.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 693 de fecha 09 de febrero de 2016, que aprueba Convenio Programa Vida Sana
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- APRUÉBASE, Convenio Complementario entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Programa Vida Sana" de fecha 20 de julio de 2016, por un monto adicional de \$ 6.770.863 (Seis millones setecientos setenta mil ochocientos sesenta y tres pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)